

**FORMATO CONAC**
**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (CONAC)**
**1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**1.1 Nombre de la evaluación:** Evaluación del Desempeño del Apartado Proyecto para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI), 2019.

**1.2 Fecha de inicio de la evaluación:** 26 octubre 2020

**1.3 Fecha de término de la evaluación:** 24 de diciembre 2020

**1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:** Contabilidad JAPAM.

**Nombre:**

C.P. Alejandra Hernández Ramírez

**Unidad administrativa:** Contabilidad JAPAM.

**1.5 Objetivo general de la evaluación:**

Evaluar con base en indicadores estratégicos y de gestión el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del PRODI en el Ejercicio Fiscal 2019, para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y la rendición de cuentas, con apego a la metodología de marco lógico, el presupuesto basado en resultados y la identificación de los aspectos susceptibles de mejora que contribuyan a orientar la gestión para resultados mediante la satisfacción de sus requerimientos municipales con apego a la normatividad aplicable en beneficio de la población del municipio.

**1.6 Objetivos específicos de la evaluación:**

- Identificar el conocimiento y aplicación de la normatividad y políticas para la operación del PRODI y sus recursos.
- Describir la estructura y procesos para la ejecución de los recursos del PRODI.
- Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión.
- Realizar un análisis sobre la cobertura de atención y su variación, respecto a la población beneficiaria de las acciones ejecutadas con los recursos del PRODI.
- Realizar un análisis sobre la evolución del ejercicio de los recursos del PRODI, respecto al desempeño y los resultados logrados.
- Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.

**1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**

La metodología de la presente evaluación se basó en los lineamientos establecidos en los Términos de Referencia emitidos por la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM), que a su

## Evaluación Específica del Desempeño del PRODI, Ejercicio 2019.

vez se sustentaron en el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa requeridos por este organismo descentralizado del gobierno municipal.

Esta metodología consideró la valoración de los resultados obtenidos con la ejecución de los recursos, para demostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño y con base en la información entregada por la Unidad Ejecutora.

Comprendió un análisis de gabinete valorativo de la información en las “Evidencias de la Evaluación Específica del Desempeño del PRODI, Ejercicio Fiscal 2019” que contiene los registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información compilados para demostrar la evidencia a la Evaluadora Externa.

Las evidencias documentales proporcionadas se integraron en 5 temas:

### 1. Características del PRODI.

Comprende la evaluación del conocimiento normativo para la operación del PRODI; la alineación con los objetivos estratégicos con la política pública federal, estatal y municipal; la existencia de diagnósticos del fondo; complementariedad y sinergia con otros financiamientos y el destino del fondo.

### 2. Operación del PRODI.

Define los procesos de gestión para la entrega de bienes y servicios del PRODI, sustentados en estructura organizacional, flujos y oportunidad de transferencias, apego a reglas de operación y selección de beneficiarios.

### 3. Evolución de la cobertura de beneficiarios del PRODI.

Explora la estrategia documentada y evolución de la cobertura para atender a los beneficiarios, mediante la definición de población potencial, objetiva y atendida; la cobertura alcanzada por meta y la congruencia con el diseño y operación de PRODI.

### 4. Resultados y ejercicio de los recursos del PRODI.

Analiza el resultado histórico de los indicadores de desempeño en la MIR federal y municipal de los resultados alcanzados con la ejecución del recurso y el cumplimiento del Programa Operativo Anual. Gasto esperado con las metas logradas y costo promedio por beneficiario.

### 5. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora del PRODI.

Hace referencia al seguimiento de recomendaciones emitidas en evaluaciones externas previas al del año fiscal que se analiza y la presentación de evidencias del seguimiento.

La evaluación se llevó a cabo en dos Etapas: 1) Pre evaluación diagnóstica y 2) Evaluación final.

En la evaluación se adicionó un breve contexto de la JAPAM para contribuir en la comprensión de la aplicación del fondo, además del análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, así como listado de Evidencias, Hallazgos y Recomendaciones por cada pregunta y por tema evaluado.

**Instrumentos de recolección de información:**

## Evaluación Específica del Desempeño del PRODI, Ejercicio 2019.

Cuestionarios  Entrevistas  Formatos  Otros  Especifique: Fuentes de información primaria y secundarias.

El principal instrumento fue la “Cédula de evaluación del desempeño PRODI” (con lineamientos de SHCP y CONEVAL), con 26 preguntas metodológicas distribuidas en cinco categorías en escala cualitativa y del 0 al 10 en escala cuantitativa.

### **Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

La técnica utilizada consistió en un análisis de Gabinete, realizada por personal calificado experto en evaluación, que realizó un análisis valorativo cualitativa y cuantitativamente con la información integrada con las “Evidencias de la Evaluación Específica del Desempeño del PRODI, ejercicio Fiscal 2019”, cuyo contenido mostró el sustento de cada una de las 26 preguntas a través de una base documental del marco normativo, manuales, reglamentos, oficios, gacetas, expedientes técnicos de obras, bases de datos, evaluaciones, registros en sistemas de información, entre otros, que se encuentran resguardados de forma impresa y magnética en la JAPAM

La unidad evaluadora presentó resultados en pre evaluación, permitiendo a los evaluados la aportación de evidencias complementarias que se adicionaron a la evaluación final.

El cierre se realizó con una presentación ejecutiva a las áreas involucradas y los entregables comprometidos de conformidad con los términos de referencia.

## **2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

**Tema 1) Características del PRODI:** La JAPAM identificó la alineación de los objetivos del PRODI con la planeación estratégica Nacional a través de los Planes de Desarrollo en sus tres niveles de gobierno.

- El Programa No cuenta con una MIR FEDERAL específica del PRODI 2019.
- No se cuenta con una MIR local específica del PRODI, 2019.
- El destino del recurso del PRODI fue adecuado en apego a lo establecido en las Reglas de Operación del PROAGUA 2019 y el Manual de operación y procedimientos del Proyecto para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua Potable y Saneamiento (PRODI), 2018.
- No se tiene Actualizado el Plan Maestro Hidráulico SJR.

### **Tema 2) Operación del PRODI**

La JAPAM:

- Conoce el proceso oficial de operación para la ministración del PRODI, a partir de la Federación, y hasta su transferencia al organismo operador.
- Ejerció 1 acción más de acuerdo al anexo inicial y se aprobó la modificación al anexo con fecha quedando en 6 acciones establecidas en el anexo modificadorio de ejecución del PRODI, cuyo recurso se devengo en el ejercicio inmediato posterior. En razón a que los recursos de la parte federal, fueron suministrados a partir del tercer trimestre, para llevar a cabo las acciones en el ejercicio que se evalúa.
- No cuenta con un Manual de Organización aprobado y Publicado.

## Evaluación Específica del Desempeño del PRODI, Ejercicio 2019.

- Los recursos aprobados para la realización de las acciones se transfirieron a partir del tercer semestre a este organismo operador.
- El programa de acciones no se devengó en el ejercicio que se evalúa, las obras se concluyeron en el ejercicio 2020 y se dio una prórroga por parte de la CONAGUA.

### **Tema 3) Evolución de la Cobertura de Beneficiarios del PRODI**

La JAPAM: PRODI

- Destinó los recursos de los proyectos y acciones presupuestadas de acuerdo con lo que dispone las reglas de operación de PROAGUA y Manual de operación y procedimientos del Proyecto para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua Potable y Saneamiento (PRODI), 2018.
- Destinó la totalidad del presupuesto de la inversión federal del PRODI y se ejecutó en 5 acciones de las 12 señaladas en las reglas de operación PROAGUA 2019.
- Se tiene un documento que define una población potencial, objetiva y atendida con recursos del PRODI, señala que el recurso se aplicara a los habitantes de comunidades del país, principalmente de alta o muy alta marginación conforme a la CONAPO y originarias, que carecen o tienen deficiencias en el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento prestados por los organismos operadores. preferentemente entre 50 mil y 900 mil habitantes de acuerdo a las Reglas de Operación del PROAGUA 2019.
- No cuenta con un MIR específica del PRODI a nivel nacional ni local.

### **Tema 4) Resultados y Ejercicios de los Recursos del PRODI**

La JAPAM:

- El Municipio no tiene referencias históricas del PRODI por no ser un programa que se aplique de manera continua en la JAPAM.
- No cuenta con una MIR PRODI Federal ni local, que permita medir las metas y los resultados alcanzados de acuerdo a indicadores.
- La relación costo efectividad fue de 1, lo que se calificó en un rango esperado.
- El porcentaje de presupuesto modificado que fue devengado 100 % y pagado fue de 100.00% con respecto al presupuesto devengado.
- La relación costo efectividad determinado del presupuesto modificado que fue devengado resultado de 1, que es lo esperado.
- El porcentaje de presupuesto modificado que fue devengado 100 % y pagado fue de 100.00% con respecto al presupuesto devengado.
- El Presupuesto Modificado que fue pagado y devengado fue de 100.00%.
- El costo promedio fue de \$76.31 por beneficiario considerando la totalidad de la Localidad de San Juan del Río para lo cual se tomó el dato de 138,878 habitantes de acuerdo al Censo General de Población y Vivienda 2010 del INEGI.
- Gestionar ante la CONAGUA para que los recursos de la parte Federal se transfieran en tiempo y forma en el ejercicio de que se trate.

### **Tema 5) Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora del PRODI**

- La JAPAM deberá dar seguimiento a las recomendaciones para la mejora en el desempeño del programa, mismas que fueron emitidas en esta evaluación, para lo cual deberá seleccionar y jerarquizar los hallazgos de la presente evaluación que será el insumo para el programa de Aspectos Susceptibles de Mejora que tendrán seguimiento en la siguiente evaluación externa del PRODI.

**2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

## Evaluación Específica del Desempeño del PRODI, Ejercicio 2019.

### 2.2.1 Fortalezas:

- En la JAPAM se identificaron los objetivos estratégicos del PRODI a nivel Federal, el cual contribuye al logro de las metas establecidas en los Planes: Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2016 -2021 y el Plan Municipal de Desarrollo de San Juan del Río, Qro. 2016 – 2018.
- El PRODI, describe la ruta de operación de la ministración de los recursos del PRODI desde la Federación, CONAGUA y posteriormente al Municipio, con apego a la normatividad establecida.
- El uso de los recursos del PRODI, se ejecutaron en 5 acciones de las 12 señaladas en las Reglas de Operación PROAGUA 2019, las cuales fueron
- El destino de los recursos del PRODI en la JAPAM fue ejercido con apego a las Reglas de Operación.
- Los resultados en los indicadores federales en relación a metas y presupuesto fueron aceptables.
- El costo efectividad, y costo promedio fueron aceptables.
- El Programa cuenta los informes trimestrales sobre el ejercicio de los recursos y avance en los indicadores.

### 2.2.2. Oportunidades:

- La JAPAM tiene pleno conocimiento en la aplicación de la normatividad vigente en la operación del recurso.
- Los destinos de los recursos del PRODI fueron ejercidos con apego a las reglas de operación.
- La JAPAM en atención a la normativa vigente, informa y transparenta el ejercicio de los recursos, y reporta las acciones a través de los formatos establecidos, difunde sus resultados a través de los informes trimestrales, mismos que fueron publicados en el Diario Oficial del Estado y en los portales aplicativos de la SHCP.
- El Municipio cuenta con un diagnóstico Maestro específico.
- El PRODI en su normativa, señala o define la Población Potencial, Objetivo de los recursos del Programa.

### 2.2.3 Debilidades:

- La JAPAM no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultado Federal ni local específica para el PRODI
- Los recursos autorizados para el PRODI fueron transferidos a partir del tercer trimestre.
- No se tiene el Plan Maestro Hidráulico debidamente actualizado

### 2.2.4 Amenazas:

- Los recursos autorizados para PRODI de acuerdo con las Reglas de Operación PROAGUA 2019 serán transferidos 15 días calendario o conforme los requiera el ejecutor de acuerdo a sus avances físicos, sin embargo, el no solicitarlos o no transferirlos recurso ocasiono que las acciones se devengaran y ejecutaran en el ejercicio siguiente como lo fue en 2020.

## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

## Evaluación Específica del Desempeño del PRODI, Ejercicio 2019.

<p><b>1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El desempeño del PRODI obtuvo una calificación de <b>8.3</b> lo cual, es aceptable considerando que es su primera evaluación.</li> <li>• El Programa no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultado MIR PRODI Federal que defina el objetivo estratégico del programa.</li> <li>• El uso de los recursos del PRODI, se ejecutaron principalmente en 5 de las 12 acciones que son para en el componente de agua potable en el subcomponente: Mejoramiento de Eficiencia, encaminadas a mejorar la calidad del servicio de agua potable, con el fin de impulsar su sostenibilidad operativa y financiera a través de su desarrollo: en el Mejoramiento de Eficiencia e Infraestructura de Agua y alcantarillado.</li> <li>• La evaluación aportó los elementos necesarios para indicar que la JAPAM en la ejecución del programa, oriento los recursos y las acciones a los fines establecidos en la normativa para el programa.</li> <li>• La JAPAM no cuenta con una MIR Federal ni local.</li> <li>• El porcentaje de presupuesto modificado que fue devengado 100.00 % y pagado fue de 100.00%. El costo promedio fue de \$76.31 por beneficiario considerando únicamente 138,878 beneficiarios de la localidad de San Juan del Río.</li> <li>• La JAPAM no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados para el PRODI a nivel Federal ni Local, construida con herramienta de planeación estratégicas que vinculen el programa de acciones a ejecutar, y estas, se realicen bajo un esquema de planificación, orientados hacia el logro de objetivos y metas dirigidas a la población a beneficiar, las que deberán estar enfocadas hacia un fin, un propósito a través de componentes y actividades.</li> <li>• La ministración de los recursos del PRODI, no fueron transferidas o solicitadas en tiempo.</li> <li>• El PRODI tuvo un presupuesto autorizado para la inversión federal de \$ 10,765.70 en 2019.</li> <li>• Los indicadores financieros reportaron: relación costo efectividad dentro de lo esperado y el porcentaje de presupuesto modificado que fue devengado 100.00% y pagado fue de 100.00%, sin embargo, los recursos se devengaron y pagaron en el ejercicio inmediato siguiente.</li> </ul>
<p><b>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</b></p>
<p>1. Actualizar el Diagnóstico Hidráulico del plan maestro de San Juan del Río con el que se justifique la aplicación del presupuesto en las necesidades identificadas y jerarquizadas</p>
<p>2. Recomendar a la Federación construir y diseñar la MIR del PRODI.</p>
<p>3. La JAPAM deberá elaborar la MIR del PRODI, con el empleo de herramientas estratégicas a nivel local, alineada con la política del desarrollo nacional con la que apoye su programa de acciones con apego a la metodología establecida por los Lineamiento del Consejo de Armonización Contable, de CONEVAL, y la SHCP que contenga los indicadores estratégicos y de gestión que permita medir las metas y logros alcanzados.</p>
<p>4. Elaborar el Manual de Organización de la JAPAM.</p>
<p>5. Definir la población potencial, objetiva y atendida en los procesos de elaboración de los proyectos de inversión y en una MIR local.</p>
<p>6. Gestionar ante la CONAGUA para que los recursos del programa se transfieran en tiempo y forma y en el ejercicio correspondiente.</p>
<p>7. Devengar y ejecutar el programa de acciones en el ejercicio en que se trate.</p>
<p><b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b></p>

## Evaluación Específica del Desempeño del PRODI, Ejercicio 2019.

<b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b>	
Lic. Mario Rizo Martínez	
<b>4.2 Cargo:</b>	
Representante Legal	
<b>4.3 Empresa a la que pertenece:</b>	
TGC Global Administrative S.A. de C.V.	
<b>4.4 Principales colaboradores:</b>	
1. Lic. Wilfrido Ávila Pantaleón	
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b>	
tgc.globalal@gmail.com	
<b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b> (442) 222 80 36	
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
<b>5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):</b>	
Apartado Proyecto para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI), 2019.	
<b>5.2 Siglas:</b> PRODI	
<b>5.3 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):</b>	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
<b>5.4 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):</b>	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>5.5 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):</b>	
<b>5.5.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):</b>	
JAPAM. Contabilidad.	
<b>5.5.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>	
<b>Nombre:</b> C.P. Carlos Aguilar Tapia	<b>Unidad Administrativa:</b> Planeación
<b>Jefe de Planeación</b>	planeacion@japam.gob.mx
<b>Tel:</b> 4271290050 Ext. 2340	<b>Tel:</b> 4271290050 Ext. 2340

## Evaluación Específica del Desempeño del PRODI, Ejercicio 2019.

Nombre: C.P. Carlos Aguilar Tapia	Unidad Administrativa: Contabilidad
Jefe de Planeación	Alejandra.hernandez@japam.gob.mx
Tel:4271290050 Ext. 2340	Tel:4271290050 Ext. 1121
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/> Contrato de Servicios Profesionales para la Evaluación del Desempeño del PRODI.	
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b>	
JAPAM	
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b>	
\$136,660.00 (Ciento treinta y seis mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N, con IVA incluido).	
<b>6.4 Fuente de Financiamiento:</b> Recursos de la JAPAM.	
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>7.1 Difusión en internet de la evaluación:</b> <a href="https://japammovil.gob.mx/">https://japammovil.gob.mx/</a>	
<b>7.2 Difusión en internet del formato:</b> <a href="https://japammovil.gob.mx/">https://japammovil.gob.mx/</a>	